SEÑORA (1)
CARMEN PULIDO VICUÑA
SECRETARIA MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE PAINE
PRESENTE.

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO

(ARTICULO N º 21-BIS—LEY N º 19.418)

EN PAINE, a 12 de julio del año 2022, la comisión electoral establecida con fecha 9 de julio del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria.
NOMBRE: Club Deportivo Astillero.

Informa a la Sra. Secretaria Municipal, de la Ilustre Municipalidad de Paine, que la Elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección: 3 de agosto del año 2022
- Horario: Inicio 20:00hrs, Término 21:00 hrs.
- Lugar y dirección: Parcela 19, Alto Laguna. Paine.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21 º bis de la ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la Organización Comunitaria.

	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Manuel Reyes	[redacted]	
2	María Estela Mora		
3	Antonella Ahumada.		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaria Municipal, dentro del quinto día hábil contando desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6 º de la Ley 19.418.

[redacted]
Presidente Comisión